ECO DE TERUEL

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO II.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN
En Teruel.—Un mes 0'50 pesetas.
Fuera.—Tres meses 1'75.
Administración, Tozal, 1.
PAGO ANTICIPADO.

DOMINGO
1.° de Mayo 1887.
SE PUBLICA SEMANALMENTE.

ANUNCIOS.
A cinco céntimos línea para los suscritores; á diez para los que no lo sean.
Remitidos y esquelas de defunción á precios convencionales.

NÚM. 50.

Sóbrio, mesurado y digno, cual cumple á hombres convencidos, es el documento que publicamos á continuación, por medio del cual la autoridad de nuestro partido se dirige al cuerpo electoral. En él no hay ni una sola palabrá que envuelva promesas de beneficios ilusorios, y, por el contrario, reconoce las dificultades sin cuento que han de encontrar los que al municipio arriben. Quédense los estudiados halagos para aquellos que buscan apoyo en la ignorancia con ofrecimientos absurdos, tanto mas dañosos cuanto que los que los prometen lo hacen convencidos de que son irrealizables.

Nada tenemos que añadir por nuestra parte, mas que recomendar á nuestros amigos que oigan la voz sincera y leal que los llama á la contienda que hoy empieza, y que emitan sus sufragios, cual siempre lo han hecho; dando de esta manera una prueba más de sus honradas convicciones.

LA COMISION ELECTORAL

DEL PARTIDO REPUBLICANO HISTÓRICO DE TERUEL

A LOS ELECTORES.

Convocados los comicios para la renovación de ayuntamientos en los primeros días del próximo mes de Mayo, el partido republicano histórico de Teruel no podía dejar de acudir al palenque en donde las modernas democracias libran las grandes batallas, que en bien cercano porvenir, han de decidir la suerte de los pueblos libres, que desean y quieren vivir por sí mismos, sin otra soberanía que la que de ellos emana.

Bien se nos alcanza que es sacrificio superior el que vamos á imponer á aquellos de nuestros amigos que tengan que encargarse de administrar una hacienda completamente ruinosa, agoviada por las exigencias de un fisco que siente la sed del hidrópico, y no cesa de inventar una tras otra gabela, que concluirán, seguramente, por hacer imposible la vida de los municipios; pero, ni aun esta superior consideración ha sido suficiente para hacernos abandonar uno de nuestros mas preciados procedimientos, en el cual vemos, con gran satisfaccion, que ha entrado todo el partido republicano español, en sus diferentes matices, abandonando el fatal y perturbador retraimiento, que en alguno de ellos, era invariable línea de conducta en época no lejana.

Perfectamente conocidos de este querido pueblo de Teruel, nos creemos dispensados de abrir cuenta de nuestros propósitos: de ellos responde nuestra antigua historia, limpia del menor asomo de desmayo, y de la más ligera sombra de arrepentimiento.

Como se hace necesario, por manera imperiosa, que Teruel demuestre de la única manera que puede hacerlo, los verdaderos rumbos á donde desea dirigirse en este revuelto mar de la sociedad española, abundante en toda clase de manifestaciones, así dentro de la escuela democrático-republicana como de la monárquica, vamos á las urnas solos y con nuestras propias fuerzas, sin que turbe en lo más mínimo nuestra proverbial tranquilidad el resultado de la contienda; pues sea este el que quiera, ni ha de envanecernos el triunfo, ni la derrota humillarnos.

Como los municipios deben ser genuina expresión del pueblo que representan, á él deben acudir todas las fuerzas vivas de que se compone; por eso, los que suscriben, á la vez que han cuidado de que todos sus candidatos fueran de reconocida historia en Teruel, han procurado también que en ellos se vean representadas todas las clases de la población, y las ciencias, las artes, la agricultura, la industria y el comercio á que aquellos pertenecen, acreditarán por sus resultados si hemos acertado ó no á presentar una candidatura que sea del agrado del cuerpo electoral. Teruel 26 de Abril de 1887.

Mariano Muñoz Nougués.—Daniel Borrajo.—Timoteo García.—Francisco Abad.—Bernabé Muñoz Nougués.—Pablo Pedroso.—Blas Castellote.—Pascual Perez Dobón.—Dionisio Zarzoso.—Bernardo Gomez.—Adolfo Cebreiro.—Marcelino Estéban.

CANDIDATURA PARA CONCEJALES.

Colegio 1.°—CASAS CONSISTORIALES	**D. Gregorio Montesinos Lopez de Casas.**
Id. 2.°—DIPUTACIÓN	**D. Pedro Juste Tarazona.**
Id. 3.°—OBALO	**D. Joaquin Ubide Rodrigo**
	» Pedro A. Gomez Adan
Id. 4.°—ALMUDÍ	**D. Fco. Bayo Cañamache.**
	» Ramón Torán Blasco.
Id. 5.°—ARRABAL	**D. José Herrero Novella.**
	» Ramón V.ª Noguera.

LOS PROYECTADOS FERRO-CARRILES EN LA PROVINCIA DE TERUEL.

XII.

Al abrirse la sesión del Congreso el día 19, pidió la palabra el señor Santa Cruz, para suplicar á la mesa que no se pusiera á discusión el dictamen de la comisión, leido en la tarde anterior muy á última hora, proponiendo el aumento de subvención al proyectado ferro-carril de Linares á Almería, pues deseando terciar en el debate, rogaba al señor ministro de Fomento se sirviera traer á la Cámara, no sólo el expediente á que el proyecto hace referencia, sino también los de Torralba á Soria y Calatayud á Teruel.

El presidente, señor Martos, contestó que la mesa estaba dispuesta á poner á discusión el dictamen en aquella misma sesión en uso de sus atribuciones.

El señor ministro de Fomento, Navarro y Rodrigo; diputado por Almería, dijo que si algún diputado habia en la Cámara que no necesitara estudiar esos expedientes era el señor Santa Cruz, pero que, esto no obstante, daría las órdenes oportunas para que los expedientes pedidos fueran á la Cámara, pero que esto no era un obstáculo para que el dictamen se discutiera desde luego.

El señor Santa Cruz asintió á esta indicación del ministro para que no se creyera que por su parte rehuía el debate.

Dada la actitud del señor Santa Cruz, en este asunto, no debió acceder á la indicación del ministro, sino insistir en aplazar el debate hasta que los expedientes pedidos fueran á la Cámara, y pudieran ser estudiados.

Pocos momentos después, terminado el despacho ordinario, se puso á discusión el dictamen anteponiéndolo á los quince que figuraban en la orden del dia. No recuerdo haber visto jamás tanta actividad desplegada, ni empeño tan decidido en procurar la aprobación de un proyecto.

El señor Santa Cruz, consumiendo el primer turno en contra del dictamen, dijo, que si el proyecto puesto á discusión tuviera por único objeto unir la capital de Almería con la red general de ferro-carriles, nada tendría que oponer, pues no puede tolerarse ya que haya capitales de provincia sin enlace con la capital de la nación. Expresó después las dudas acerca de si la línea proyectada seria la más conveniente con relación á los intereses generales del Estado, toda vez que el presupuesto asciende á la enorme suma de 81 y 1|2 millones de pesetas, correspondiente á cada kilómetro 364.000.

Nada tendría que decir tampoco, si en vez de presentar el ministro á la Cámara el proyecto de aumento de subvención para la línea de Almería, se pidiese al mismo tiempo en la proporción necesaria lo indispensable para las de Soria y Teruel que se hallan en el mismo caso.

Demostró que el trazado más corto y más económico para unir la capital de Teruel con la red general de ferro-carriles, es el de Calatayud á Teruel, que tiene solo 129 kilómetros de recorrido, y un presupuesto de 18 millones de pesetas, correspondientes por lo tanto á cada kilómetro 141.000. Habiéndose verificado dos subastas, y no existiendo hoy concesionario, parece justo y equitativo que se aumente la subvención. Acaso se diga por el señor ministro, añadía el señor Santa Cruz, que se le ha presentado una solicitud pidiendo la concesión por el tipo de la subasta pero á esa solicitud no puede concedérsele validez alguna, si no va

acompañada de la carta de pago que justifique por lo menos que ha hecho el depósito previo que la ley dispone.

El señor Santa Cruz se lamentó de que no estuvieran presentes la mayoría de los individuos de la comisión, y sobre todo su presidente el señor Castelar, para solicitar su valioso concurso en favor de los intereses de Aragón.

Expresó también la idea de que no obstante las subvenciones concedidas ó proyectadas, para las tres líneas, no haya quien solicite la concesión, por lo que tal vez fuera más conveniente que dar crecidas subvenciones, garantizar con un mínimum de interés el capital, como se ha hecho en los ferro-carriles de Ultramar.

Uno de los argumentos que con más oportunidad expuso el señor Santa Cruz y á la vez más ajustado á las conveniencias del debate, fué el de demostrar la injusticia que se cometía otorgando á la provincia de Almería una subvención de más de treinta millones de pesetas, mientras se deja á las de Soria y Teruel en su actual abandono, siendo así que para satisfacer en este punto las necesidades de estas dos provincias no hay precisión de imponer al Tesoro público un sacrificio tan enorme. En efecto, aun en el supuesto de que se concediera á Teruel y Soria todo lo que sus representantes pidan, no pasaría de 27 millones. Lo conveniente sería, pués, á no dudar, atender antes á estas provincias, pues con menor sacrificio se alcanzaba un mayor resultado. Esto es evidente.

Aleccionado por la experiencia, indicó el señor Santa Cruz las ventajas que podrán obtenerse, exigiendo como depósito previo para acudir á la subasta, no el 1 por 100 que previene la ley general de Obras públicas, sino el 5. De este modo no se alejaría á los que de buena fé y con elementos para ello quisieran acudir á la subasta, sinó á los qué suelen acudir á ellas buscando la concesión con el único objeto de venderla ó explotarla.

El señor Santa Cruz terminó su discurso dirigiendo un sentido ruego al señor ministro de Fomento para que, oyendo los clamores de la provincia de Teruel, fuera en su ayuda, bien aumentando la subvención de su proyectado ferro-carril, ó en otra forma si lo creia más conveniente.

El discurso del señor Santa Cruz quedó sin contestar en aquella sesión.

Seguidamente hizo uso de la palabra para alusiones el diputado por Almería, señor Cárdenas, pronunciando un breve discurso para ensalzar aquella provincia y demostrar, al mismo tiempo, la necesidad y la justicia de su proyectado ferro-carril. Se manifestó conforme con la idea apuntada por el señor Santa Cruz de lo preferible que sería asegurar un mínimum de interés al capital, con preferencia á las subvenciones. En este sentido dijo que defendería una adición al dictamen, cuando llegara la oportunidad de hacerlo.

El señor Sagasta (don José) único individuo de la comisión que se hallaba en su puesto, dijo que hacia suyas las palabras del señor Cárdenas, y que las oponia como contestación al discurso del señor Santa Cruz.

De todos modos la verdad es que el discurso del señor Santa Cruz quedó sin contestar.

Teniendo esto en cuenta el presidente de la Cámara suspendió el debate.

El señor Navaro Rodrigo al desatender los ruegos de un diputado que con tanta razón pedia se aplazara el debate, dió una prueba más de su decidido empeño en que se aprobara su proyecto, faltando hasta á lo que pudiera llamarse propiamente cortesía ministerial y parlamentaria, á lo que no es costumbre faltar, y menos aún por parte de un ministro.

La presidencia pecó también de complaciente con el señor Navarro Rodrigo anteponiendo su proyecto á todos los demás, habiendo un diputado, que en uso de su perfecto derecho, pedía una pequeña tregua para examinar documentos pedidos relacionados con el asunto objeto del debate. Si no hubo descortesía por la mesa, hubo cuando menos poca consideración ó demasiada parcialidad.

Lo ocurrido en la sesión del dia 21 es materia reservada para los artículos siguientes.

D. Gascón.

CRONICA.

Es un hecho, por más que trate de ocultarse, que en el partido conservador turolense ha surgido un cisma cuyo alcance es difícil de apreciar. Componíase este de elementos tan heterogéneos, que á la corta ó á la larga, habia de venir, por invencible fatalidad, al estado en que hoy se encuentra.

La levadura carlista respondiendo á sus instintos rebeldes ha alzado pendón de guerra, y volviendo sus armas contra aquellos que en mal hora les dieron calor y vida, pretenden, por medio de artificioso engaño, envolver en sus redes á unos cuantos incautos. ¿Lo conseguirán? Bien pronto lo hemos de ver; pero mientras tanto debemos dar la voz de alerta á todos los liberales de Teruel, recordándoles los dias de amargura porque ha pasado este pueblo en las diferentes ocasiones en que ha tenido que luchar contra el absolutismo.

—

Es público y notorio que á espaldas de los partidarios de la coalición republicana de Teruel, que comulgan honradamente dentro de esta iglesia; se ha pactado por sus jefes reconocidos alianza electoral con los desidentes carlo-conservadores, al objeto de quebrantar nuestras fuerzas, aun sabiendo que de conseguirlo habian de llevar al municipio á alguno, que á su sola presencia, haria ruborizar las letras de hierro que este pueblo liberal ha clavado en el salón de sesiones de nuestra casa-ayuntamiento, para fijar por modo indeleble el recuerdo de las víctimas del 3 de Julio y 4 de Agosto.

—

Rechazamos con toda nuestra energía las especies calumniosas, que se han hecho correr, con el fin de hacer aparecer á nuestro partido en componendas electorales con ninguno de este pueblo.

No: los republicanos históricos, sin alardes que ceden siempre en desprestigio de arraigadas convicciones, van solos á las urnas como tienen prometido.

Fácil les hubiera sido encontrar inteligencias con haber buscado unas y aceptado otras, pero fieles á sus propósitos prefieren la derrota solos á la victoria acompañados, siempre que alguna de estas compañías pudiera empañar en lo más mínimo su honrada conciencia.

—

A fuer de nobles tenemos que hacer pública manifestación de nuestras debilidades; y como las sentimos verdaderas por el autor de los dos últimos artículos que ha publicado *La Antorcha*, lo consignamos así desinteresadamente.

Tiene el articulista maneras que por lo templadas y corteses se despegan del periódico en que ven la luz; pero es tan confuso su modo de decir, que si bien se comprende que hay algo y aun mucho en la cabeza del escritor, es imposible seguirle ni menos entrar en razonada controversia, si no busca términos más claros para dar forma á sus ideas.

Descienda de las alturas por donde se cierne, venga á lo práctico y real, porque despues de todo no es el periódico el sitio destinado á discusiones filosóficas, y tendremos á mucha honra discutir con él.

—

No hay motivo de alarma, ni mucho menos, por el estado sanitario de nuestra ciudad.

Afortunadamente la enfermedad variolosa ha disminuido notablemente de pocos dias á esta fecha, observándose que las invasiones toman el caracter de benignas y las defunciones ocasionadas apenas suman diariamente la *cuarta parte* de las acaecidas en los últimos dias del mes de Marzo. Los efectos de la vacunación van produciéndose y es de creer que dentro de pocos dias la población estará completamente limpia de aquel contagio.

No habrá pues, que temer que la próxima feria se vea desanimada por la falta de afluencia de forasteros.

Podemos adelantar á nuestros lectores que tanto la Comisión de festejos como la empresa taurina tienen muy bien preparados sus trabajos para que aquella resulte con todos los atractivos que puedan apetecer los feriantes.

—

Quéjanse, y con fundado motivo en nuestro sentir, muchos consumidores de la falta de peso en el pan y en otros artículos de consumo.

Y la comisión del ayuntamiento que entiende en este asunto, ¿dónde se encuentra para poner coto á ese abuso tan antiguo entre nosotros?

Veremos si da señales de vida.

—

Por la Alcaldía de esta capital se han distribuido á domicilio las cédulas electorales para las elecciones municipales que dan hoy principio.

Los electores deben conservar dichas cédulas para presentarlas al ejercer su derecho, debiendo tener cuidado de reclamarla si se diese el caso de no recibirla.

Ese no sería inconveniente para el ejercicio del derecho, como tampoco lo es la eventualidad del extravío de la cédula, porque en el libro talonario hay un duplicado que puede el lector reclamar hasta el momento mismo de la votación.

—

Ha sido propuesto por el Consejo de Instrucción pública para Director de la Escuela Normal superior de Maestros de esta provincia, nuestro querido amigo, don Casto Diaz de Rábago, que desempeña en la actualidad la plaza de 2.° Maestro en la Normal de Burgos.

Reciba nuestra más cumplida enhorabuena.

—

La Diputación provincial se reunió el dia 25 de Abril para celebrar las sesiones reglamentarias del actual semestre, despachar los asuntos pendientes y discutir y aprobar el presupuesto del próximo ejercicio económico.

El viernes 29 terminaron su misión dando cima al despacho de los asuntos que la estaban encomendados, quedando también aprobados los presupuestos que han de regir en el próximo año económico.

Inauguró las sesiones el señor gobernador civil en nombre del gobierno, como está prevenido en la ley provincial vigente.

—

El jueves por la noche entre 11 y 12 fueron robadas del tinte de la fábrica de tejidos de nuestro amigo, don Vicente Tarrát, siete piezas de bayeta, ignorándose hasta la fecha quiénes sean los autores del hecho.

Las autoridades civil y judicial han tomado toda clase de medidas para descubrirlos.

—

Ha sido destinado al batallón Reserva de esta ciudad, don Joaquin Calomarde Ferrer.

A don Ambrosio Botellar Alegre, comandante del batallón depósito, de la misma, se le ha concedido el retiro para Zaragoza á instancia suya.

—

Hállase enferma de alguna gravedad la virtuosa madre de nuestro buen amigo y correligionario don Benito Girauta Perez, procurador de los tribunales de Zaragoza.

Celebraremos mucho la pronta mejoría de tan respetable señora.

—

Nuestro apreciable colega de Zaragoza «La Derecha» ha sido denunciado por un suelto que publicó el 23 del actual, que el Fiscal de aquella Audiencia cree injurioso á su persona.

Sentimos el percance de nuestro querido colega y celebraremos felicitarle en breve por la absolución.

—

Dice *La Antorcha* con la buena intención que es de suponer, que despues que nuestro querido amigo, don César Ordáx Avecilla, dejó de ser gobernador de esta provincia, han cesado los aplausos que muchas veces se le tributaron por la prensa de Teruel, y esto es natural, pues si aquí hubiese continuado aquella dignísima persona, con gran contentamiento nuestro hubiéramos vuelto á prodigárselos, nuevamente, si por la rectitud de sus actos los conceptuábamos justos.

Tenga en cuenta el luminoso colega que si nosotros le aplaudimos cuando se hizo de ello merecedor, fué desinteresadamente, sin que impulsase nuestra pluma, al hacerlo, el deseo de hacer méritos para que se compensase nuestro idalgo proceder con alguna credencial que hasta hoy no hemos necesitado, ni mucho menos por el afan de que aquella autoridad nos sacara de algun *atolladero* de esos que afectan al crédito comercial y á la honra de todo una familia.

Si debemos al señor Ordáx, y eso nos honra mucho, la amistad, sincera del amigo querido de siempre, con la cual nos honraremos en cualquier punto donde se halle y sea cualquiera la posición que ocupe.

En cambio *La Antorcha* esperó ver con *el pié en el estribo* al señor Ordáx para atacarle dura y despiadadamente, lo cual favoreció muy poco al colega

por la forma poco correcta y oportuna que usó para ello.

Afortunadamente las censuras del periódico de *la coalición*.... tienen escaso alcance. Necesita esforzar un poco más el timbre de voz para que sus clamores no se pierdan en el vacío.

—

Ha tomado posesión del cargo de Delegado de Hacienda de esta provincia, don Alberto Fernandez de los Ronderos.

Que sea enhorabuena.

—

Cerrado este número hemos recibido un extenso comunicado del señor don Alejandro Morodo, que publicaremos en el próximo número, en prueba de imparcialidad y animados siempre del deseo de que siga haciéndose luz sobre el manuseado asunto del ferro-carril Calatayud-Teruel.

—

Ha nombrado la Diputación provincial celador general de la Casa provincial de Beneficencia con el sueldo anual de 999 pesetas, á don Juan del Hoyo y Marin y maestro del taller de carpintería de la misma á don Ricardo Esteban y Josa con el de 2'50 pesetas diarias.

La misma corporación ha confirmado en sus destinos á los escribientes de Contaduría, don Isaac Beltran y don Basilio Marin.

—

Desea saber *La Antorcha* el acuerdo que haya tomado el ayuntamiento con motivo de la moción del señor Calvo, relativa á supresión de nombres en las listas electorales.

Puede satisfacer la curiosidad del colega su correligionario el señor Punter, individuo de la comisión del censo.

—

Organo-flauta nos llama el periódico de la coalición, creyendo nos vamos á enfadar por su ocurrencia.

En cambio el colega usa para su diversión particular otros *intrumentos* modernos con los cuales es imposible formar orquesta por mucho que se empeñe; tan difícil es su ejecución que ni los eminentes músicos Eslava y Romero habrán visto en ningún tratado de filarmonía el viapasón del nuevo instrumental de *La Antorcha*.

—

Al dar cuenta *La Antorcha* de las coaliciones formadas en Zaragoza para las elecciones municipales, pregunta por los posibilistas.

Ya saldrán.

—

La Lucha de Calatayud se lamenta de la actitud intransigente de los carlistas de aquella ciudad que con frecuencia, y aprovechando las sombras de la noche gritan desaforados *¡viva don Carlos VII!*

A nosotros no nos extraña el hecho teniendo en cuenta la tradicional historia-política de la antigua Bilbilis, pero qué diria el colega si viera á los *carlistas hojalateros* unidos en nefando consorcio con los republicanos coalicionistas para llevar al consistorio municipal su abigarrada representación?

¡Que verdad es que los extremos se confunden á veces!

—

Habiendo manifestado deseos justificados el ministro de Hacienda en que se discuta con tiempo el proyecto anejo á la ley de presupuestos sobre creación de administraciones subalternas, con el fin de poderlo establecer para cuando comience á regir el próximo presupuesto, el señor Martos ha dispuesto se ponga al debate dicho proyecto.

—

Leemos en «El Mercantil Valenciano.»

«Los Diputados de la provincia de Teruel gestionan activamente la variación del trazado y aumento de subvención de la línea férrea de Teruel al Mediterráneo, con el doble propósito de conseguir que se presenten postores á la subasta y de evitar que la linea sea tributaria de la del marqués de Campo en Sagunto. Tienen esperanzas de conseguir sus deseos.»

Lo celebraremos.

—

De *La Antorcha*.

«Que el señor alcalde prohiba á todos los empleados en el municipio, que trabajen en las actuales elecciones en pró ó en contra de los candidatos, bajo la pérdida de empleo: nos parece muy bien. Pero que ésta prohibición no alcance mas que á unos y se deje en completa libertad de acción á otros porque le sean más simpáticos, nos parece muy mal, muy mal, muy mal....»

—

Desde el dia 2 de Mayo próximo al 16 del mismo inclusive, tendrá lugar en esta capital la cobranza á domicilio de las contribuciones territorial é industrial, correspondientes al cuarto trimestre del actual año económico.

—

El *Diario de Tortosa* trae noticias interesantísimas acerca del tan deseado ferro-carril de Val de Zafan á San Carlos de la Rápita.

Empezó por fortuna el periodo de ejecucion: la práct ca ha venido á sustituir á la teoria.

Que los trabajos continúen para bien de nuestros hermanos del Bajo Aragón, es lo que con nosotrso desean cuantos se interesan por la prosperidad y florecimiento de una comarca, víctima de todas las vicisitudes é infortunios.

—

Aparecen algo apaciguados los ánimos en Francia y Alemania, respecto al conflicto á que ha dado lugar la prisión del comisario e inspector de telégrafos franceses.

Alemania acepta gustosa una información sobre el suceso sinceramente ventilado por comisionados de las dos naciones

El Standart y otros periódicos extranjeros importantes no dudan de que la cuestión se arreglará honrosamente para ambos paises; pues no es dado suponer que el príncipe de Bismark haya escogido un medio tan tosco para provocar la guerra.

El corresponsal en París de *El Imparcial* ha tenido una conferencia con un alto funcionario y le ha dicho respecto al asunto lo siguiente, que consigna porque parece verosimil y es interesante:

«Las provocaciones de Alemania, añadió, equivalen á otros tantos triunfos morales de Francia porque desacreditan al canciller del imperio y descubren cual es la verdadera causa de la perturbación en Europa.

«Cuando estas provocaciones lleguen á irritar la conciencia europea, Francia sabrá ponerlas término.

»Entonces fundaremos nuestras reclamaciones en los principios estrictos del derecho internacional, constantemente vulnerados, y la solución será humillante para Alemania, como lo fué cuando ocurrió el asunto de las Carolinas, en que tuvo que conformarse atentadora de los derechos de España.

—

Ha presentado al Senado el señor Polo de Bernabé una proposición pidiendo se erija en Madrid un monumento á la memoria de los oficiales y soldados del ejército, marina y cuerpos auxiliares que murieron en la Isla de Cuba durante la guerra civil.

Para sufragar los gastos del monumento se solicita, con cargo al presupuesto extraordinario de Hacienda, un crédito permanente de 200.000 pesetas, y se autoriza al gobierno para disponer de los bronces del Estado que fueran necesarios, además de los mármoles, para la construcción de dichos monumentos.

—

Como algunos periódicos carlistas hayan negado autoridad al barón de Sangarren para llevar en las Córtes la representación de su partido, el marqués de Valdespina, delegado por don Cárlos, del Norte y de las provincias de Castilla, ha dirigido una carta á *El Vasco*, que es una especie de *Siglo Futuro*, en la cual se dice «que solamente el R...,.., y en su nombre á sus cuatro delegados regionales, compete la calificación y censura de las personas y publicaciones tradicionalistas, ya en lo que hace á sus acciones ó declaraciones políticas, ya en lo que concierne al carácter ó misión que pueden tener dentro de la misma comunión política.

Por consiguiente—añade—mientras el R.... ó sus delegados referidos no hayan hablado, deben los periódicos guardar silencio y abstenerse de emitir juicios ó apreciaciones, ni aun de referencia, en asuntos de esta naturaleza.»

Y luego *La Fé* remacha el clavo diciendo:

«Que el diputado por Azpeitia lleva en el Congreso la voz de la comunión tradicionalista, como la lleva en el Senado el marqués de Cerralbo, senador por derecho propio; si bien han de atender á las indicaciones que les hagan los delegados de don Carlos.

—

El conflicto franco-alemán se halla en vías de pacífico arreglo.

Asegúrare que Alemania está dispuesta á poner en libertad al comisario francés encarcelado, en vista de las reclamaciones razonadas que le ha dirigido el gobierno de la vecina República.

REVISTA COMERCIAL.

Precios del dia.

TRIGOS.=*Chamorrra superior*, 33 á 34 reales fanega.
Id. id. ordinaria, 30 á 31.
Idem *Jeja*, de 29 á 30.
Idem *Candeal*, de 31 á 32.
Idem *Royo*, de 30 á 31.
Idem *Morcacho*, de 22 á 24.
Idem *Centeno* á 20.
Idem *Cebada* á 18 19.
Idem *Avena* de 14 á 15
HARINAS, de 1.ª á 32 pesetas saco de 92 kilos.
Idem de 2.ª á 30 id. id.
Idem de 3.ª á 21 id. de 50 kilos.
Idem de 4.ª á 13'75 id de 70 id.
Idem entera, marca *B*. á 33 pesetas de 62 kilos.
Idem id. id. *T. E*. á 31 id. id.
Idem para el consumo al pormenor á 5'25 pesetas arroba.
DESPOJOS.—*Cabezuela*, á 9'75 ptas.
Idem *Menudillo*, 8'25. } Saco de 1, á
Idem *Salvado*, á 6'75. } 1½ fanegas
Idem *Tástara*, á 5'25 } ó sean los 32'10 kilos.
CARNES, de *Carnero*, 1'50 pesetas kilo
Idem de *obeja*, á 1 peseta 25 céntimos id.
TOCINO AÑEJO, á 3 pesetas id.
Idem Fresco á 1'80
PATATAS, á 4 y 1½ rs. arroba.
JUDÍAS *blancas*, de 14 á 15 id. id.
CAÑAMONES.—De 18 á 19 rs. fanega.
BACALAO, de 37 á 38 rs. arroba.
ACEITE, 54 á 56 id. id.
JABÓN, á 52 id. id.

Imp. de Dionisio Zarzoso.

ANUNCIOS.

SE VENDEN una heredad de una fanega de superficie, regadío, situada en la partida del Ojuelo. Otra de una fanega y dos cuartillas, tambien de regadío, en la partida de los Becerriles.

Los pormenores en la imprenta de este periódico.

LA LÍNEA RECTA.

Publicación decenaria de ciencias, artes, oficios, legislación, de airquitectura, agronomía, obras públcas y particulares.

Director-propietario: D. Leonardo Crespo y Pozas, autor de la obra técnica *Estudios Periciales*.

Suscrición, tanto en Madrid como en cualquiera de las provincias y pueblos de España, 2 pesetas 50 cétimos por trimestre.

Administración del periódico: Paseo de Areneros, 42, principal izquierda, Madrid.

CONSIGNACIÓN Y VENTAS

especiales de vinos de España y de Burdeos.

E. BOUCHERON Y COMPAÑÍA.

Esta casa se ocupa exclusivamente de la consignación y venta de vinos de España y de Burdeos.

Anticipa fondos á interés de seis por ciento al año sobre las mercancías consignadas.

Los comitentes quedan exentos de toda rosponsabilidad por almacenaje, seguridad, cuidados, corretajes, comisión, etc., mediante 3 francos 50 céntimos por hectólitro.

Los fondos se dirigirán al remitente en cartas certificadas ó letras negociables en banqueros respetables.

Para más explicaciones y consultas dirigir la correspondencia.

55, rue de Blaye, Bercy-Paris.

RELOJERIA

DE

Jaime Fernandez

10 MERCADO 10

En este antiguo y acreditado establecimiento continua la venta á plazos semanales y mensuales de la inmensa variedad de relojes de pared, sobremesa y bolsillo.

Relojes para despachos, habitaciones, comedores y casas de campo; como son: Reguladores de Viena, Cuadros de Paris, estilo del Renacimiento, de Morez, alemanes, sobremesa y rústicos con *cucú*.

Despertadores con péndulo, escapo de áncora, escape de cilindro, figuras automáticas, escribanías con reloj, despertador y calendario.

Relojes de bolsillo en oro, plaqué, plata, niquel, acero y metal blancos de salto, impermeables, cuerda perpétua, dispertadores y esfera fosforescente.

En relojes de pared los tengo desde 60 reales con dispertador, hora, y medias y en los de bolsillo desde 70 reales.

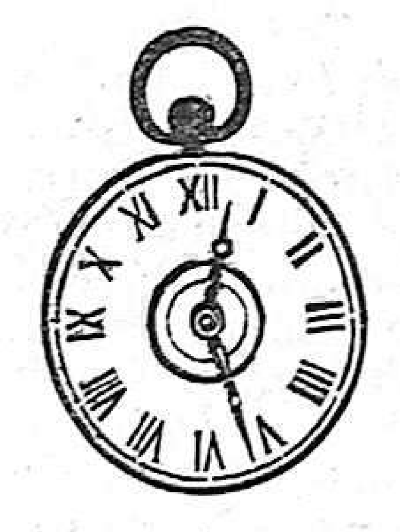
Cadenas en oro, plata, niquel, doublè y metal blanco.

Se hacen toda clase de composturas, con la perfección y economía que tengo acreditadas en los catorce años que llevo establecido.

Todo á precio fijo verdad y con garantía.

No equivocar la casa de Jaime Fernandez.

10-MERCADO-10.



JUAN MIGUEL

E HIJOS

Relojería y Platería.

Teruel—4 Tozal 4—Teruel.

Venta á plazos mensuales y semanales de toda clase de relojes y objetos de Platería.

Relojes de pared para jornaleros y casas de campo desde 80 reales en adelante, con su correspondiente despertador que tan util es para los que necesitan levantarse á horas determinadas.

Relojes de pared para habitaciones, tiendas y despachos.

Despertadores de sobre-mesa, surtido en clases y caprichosas formas á precios reducidísimos.

Relojes de bolsillo de todas clases desde 100 reales en adelante.

Cadenas de luto y nikel y otras á precios sumamente baratos.

Nos encargamos de hacer con el esmero y equidad que tenemos acreditado, cuantas composturas se nos presenten y que serán garantizadas dor un año, así como tambien serán garantizadas la buena marcha de nuestros relojes, de cualquier clase y de cualquier precio que sean.

No olvidarse de la casa de Juan Miguel é hijos.

4 TOZAL 4.

INTERESANTE.

El servicio de Diligencias establecido entre Teruel y Zaragoza de la empresa del Sr. Fortis, tiene establecida expedición diaria para mayor comodidad del público.

Administraciones: Teruel, Fonda del Turia.—Zaragoza, Fonda del Universo.

ABONOS MINERALES

LA COMPAÑÍA AGRÍCOLA Y SALINERA DE FUENTE-PIEDRA

tiene á la venta las siguientes clases:

Abono núm. 1 azoado.—Para cereales, jardines y huertas.

Abono núm. 2 potásico.—Para remolacha, patatas, café, tabaco. viñas, olivos, naranjas y demás árboles.

Precio 32 pesetas el saco de 100 kilógramos en toda estación de ferro-carril y puerto de España.

Abono núm. 2 fosfatado.—Para caña de azúcar, maiz, sorgho, cáñamo y pimientos.

Precio 30 pesetas.

Superfosfato al 14 por 100 de ley.—Para toda clase de cereales y para reforzar el estiércol. Tambien sirve para mezclarlo cón alguno de los números anteriores y modificar su composición.

Precios 17'50 pesetas el saco de 100 kilógramos.

Por ejemplo: un saco del núm. 2 y uno de superfosfato dan un abono escelente, que resulta á 24'50 pesetas los 100 kilógramos, para los pimientos, los garbanzos, el naranjo, el limonero, cáñamo, lino y sobre todo para las viñas,

Dos sacos de superfosfato y uno de abono núm. 2, mezclados, producen, un abono sin rival para los arrozales, y resultarian los 100 kilógramos, por término medio, á ¡¡22 *pesetas*!! en la estación de ferro-carril más próxima.

Tratando por cantidades de 50 toneladas se *obtienen rebajas convencionales.*

LABRADORES, UNIRSE Y CONSEGUIREIS ECONOMÍAS.

DIRIGIRSE: Dirección de la Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra, Madrid.

En Zaragoza á los señores Mateos hermanos, Verónica, 21, segundo.

Se mandan gratis instrucciones detalladas á los que las pidan.

MAQUINAS PARA COSER

La Compañía Fabril

SINGER.

GARANTÍA POSITIVA,

ENSEÑANZA GRATIS

Á DOMICILIO

Y SIN LÍMITE ALGUNO.

HILOS DE ALGODON, SEDAS, AGUJAS, ACEITES Y PIEZAS SUELTAS MARCA DE SINGER.



GRAN REBAJA AL CONTADO para toda clase de costura DIFERENTES ACCESORIOS SINGER. FÁBRICA

2'50

Pesetas semanales,

sin aumento

NI ADELANTO ALGUNO

CUALQUIER MODELO DE NUESTRAS MAQUINAS

Unica casa en Teruel,

18-SALVADOR-18